



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina”**

RESOLUCIÓN N° 001/2023-CCI

SALTA, 01 de febrero de 2023

VISTO:

La Nota N° 2840/22 presentada por la Alumn. Nazar, Adriana Patricia, mediante la cual presenta su renuncia a la Beca EVC-CIN – Convocatoria 2021, otorgada por Res. P. N° 452/22 del Consejo Interuniversitario Nacional, de forma retroactiva al 05 de septiembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia de la Alumn. Nazar, el hecho de haber accedido a una Beca de Intercambio a Estados Unidos.

Que la Alumn. Nazar, manifiesta no haber percibido el estipendio de la Beca EVC-CIN, correspondiente a los meses de septiembre y octubre.

Que se cuenta con el Visto Bueno de su Directora, la Dra. Cid, Alicia Graciela, y su Codirector, el Dr. Bermúdez, José María.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 010/22 de fecha 07 de diciembre de 2022,

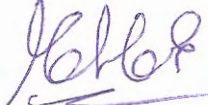
EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Alumn. Nazar, Adriana Patricia – DNI N° 42.488.917, a la Beca EVC-CIN – Convocatoria 2021, otorgada por Res. P. N° 452/22 del Consejo Interuniversitario Nacional, de forma retroactiva, desde el 05 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada, a su Directora, la Dra. Cid, Alicia Graciela, y su Codirector, el Dr. Bermúdez, José María, al Área Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIRCO
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDRE (U)
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA